



En defensa de los próximos 100 años

http://www.prensa.com/

hoy
por
hoy

Contralor Weeden acusa de evasión a Charles Jumet

Weeden presentará las pruebas al Ministerio Público de la actuación del presidente de Ports Engineering & Consultants Corp.

CYNTHIA SANCHEZ
csanchez@prensa.com

El contralor general, Alvin Weeden, acusó a Charles Jumet, presidente de la compañía Ports Engineering & Consultants Corp. (PECC) y socio de Hugo Torrijos, del supuesto delito de evasión fiscal por dos millones de dólares en tres años, mediante empresas ficticias.

“Este señor constituyó dos sociedades de escritorio en una firma de abogados, para sacarle los dineros como gastos ficticios a la compañía PECC, con el fin de evadir impuestos”, explicó Weeden.

Agregó que cuenta con las pruebas que demuestran que Jumet incurrió en los delitos que se le imputan y que en los próximos días presentará las pruebas al Ministerio Público y remitirá copia del expediente al Gobierno de Estados Unidos para que se le investigue a la luz de la ley anticorrupción.

El contralor calificó de seudoinversionista a Jumet, tras asegurar que no vino a invertir ni un solo centavo en Panamá. Todo lo contrario, se llevó los impuestos de todos los



El contralor Alvin Weeden hace uso de la palabra durante el foro “La sociedad panameña frente al flagelo de la corrupción”, organizado por Transparencia Internacional, capítulo de Panamá. Sentados: el magistrado presidente, Adán Arjona y la fiscal anticorrupción, Cecilia López.

panameños, precisó.

De acuerdo con Weeden, el norteamericano no es propietario mayoritario de la empresa PECC y solo tiene un 10% de las acciones.

Jumet no pudo cobrar los últimos dividendos de la compañía, ya que aparentemente se fue del país con dinero de PECC.

En vista de esta situación, los accionistas tomaron la decisión de co-

locar a la esposa del contralor de la empresa para que ella cobre los dividendos y se los devuelva a la compañía.

Consultado sobre las acusaciones de Jumet, en el sentido de que algunos funcionarios panameños cobran coimas, Weeden lo retó a que revele los nombres de las personas que lo intentaron sobornar.

También negó que tenga relación

con una de las empresas en las que Hugo Torrijos es socio.

“Yo no formo parte de ninguna empresa. En los años 80 se me solicitó que fuera agente residente de una empresa que, a propósito, no es parte de esta investigación”, aclaró.

Indicó que la compañía a la que se referían era una galería “que nada tiene que ver con las investigaciones que llevamos a cabo”.

PRD presenta reformas a la Constitución

VICTOR D. TORRES
vdagoberto@prensa.com

El Partido Revolucionario Democrático (PRD) presentó anoche a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley que contiene un paquete de reformas a la Constitución de la República de Panamá de 1972.

El proyecto fue presentado y sustentado por el legislador perredista Jerry Wilson.

La Constitución de 1972 ya ha sido reformada por los actos reformatorios de 1978, por el Acto Constitucional de 1983 y los actos legislativos No. 1 de 1993 y No. 2 de 1994.

El proyecto consta de seis artículos y reforma el 141 de la Constitución actual. Entre otras cosas, se reduce a 60 el número de legisladores en la Asamblea Legislativa.

VEA EL PRD /4A

Impiden a Gorriti salir del país

JOSE OTERO
jotero@prensa.com

Después de unas horas de haber ingresado al país y mientras se preparaba para iniciar una conferencia sobre investigaciones contra la Corrupción, el periodista peruano Gustavo Gorriti, fue notificado por funcionarios judiciales, que no podía abandonar el país porque tenía que enfrentar una denuncia penal que le interpuso el procurador José Antonio Sossa desde 1996.

Notificadores del Juzgado Décimo Penal de Panamá se presentaron ayer en horas de la mañana al Hotel Marriot, donde Gorriti era el primero de los conferencistas en el foro denominado “Sociedad panameña frente al flagelo de la corrupción”, organizado por la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana.

Antes de iniciar su presentación, los funcionarios del juzgado le informaron a Gorriti que estaba obligado a notificarse del proceso, a lo que el ex director asociado de La Prensa, les contestó que no firmaría nada sin antes consultarlo con sus abogados.

Dentro de su discurso Gorriti dijo a los presentes que tenía dos años de haber salido de Panamá y que su “antiguo amigo”, el procurador José Antonio Sossa se había encargado de recordarle, a su propio estilo, que algunas cosas no habían cambiado mucho en el país, como lo era, según destacó, las constantes persecuciones contra periodistas por parte del Ministerio Público.



El periodista Gustavo Gorriti, a la derecha, se notifica en compañía del abogado Alejandro Watson. A la izquierda, el notificador del Juzgado Décimo Penal.

Al culminar su discurso Gorriti en compañía de Alejandro Watson, abogado de La Prensa en este proceso, firmaron el documento judicial donde se les informaba que el juicio por este caso estaba fijado para el 1 de diciembre del 2003.

El juez décimo penal, Anselmo Vidal, señalaba que el proceso contra Gorriti por la denuncia de Sossa, se había suspendido en octubre del 2002, porque el periodista peruano se había evadido del país tras tener un impedimento de salida del territorio nacional.

Sobre esto, Watson declaró que inmediatamente interpuso una apelación contra la orden del juez de reactivar la medida cautelar de impedimento de salida del país contra Gorriti, lo que dejaba sin efecto las acciones del juzgado.

Además, aclaró que en ningún momento Gorriti se evadió de la justicia panameña. Añadió Watson que cuando su cliente salió del país se le informó al tribunal que su destino sería Perú.

Sossa denunció por calumnia e injuria a Gorriti y al periodista Rolando Rodríguez, por una publicación aparecida en octubre de 1996 que hacía referencia a la circulación de un cheque, por un monto de 5 mil dólares, el cual fue presuntamente donado a la campaña de reelección como legislador de Sossa en 1994, por una compañía panameña utilizada por los carteles colombianos para lavar dinero procedente del narcotráfico.

En este caso también fue implicado el abogado César Guardia.

VEA LA PRENSA/2A

Corrupción política ‘es la más dañina’

VICTOR D. TORRES
vdagoberto@prensa.com

La corrupción en los partidos políticos es más dañina que la corrupción burocrática y amenaza la viabilidad del sistema democrático. No por casualidad las últimas encuestas de opinión han revelado que los partidos políticos en Panamá son los más corruptos.

“La corrupción política es altamente dañina y disminuye la confianza en los mismos políticos”, aseguró Peter Eigen, presidente de Transparencia Internacional, quien fue el orador de fondo en la actividad anual de benefactores de la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana.

Eigen disertó sobre el tema “La sociedad panameña frente al flagelo de la corrupción”.

Precisamente frente a los candidatos presidenciales Guillermo Endara y José Miguel Alemán –quienes asistieron a la actividad– Eigen dijo que la contienda política del 2 de mayo de 2004 marca una oportunidad para trabajar en alianzas con los sectores privado, público y con organizaciones civiles.

“Es el momento para



Peter Eigen, presidente de Transparencia Internacional

que los políticos demuestren que deben pasar de las palabras a los hechos y a las acciones”, agregó.

Los planes que presenten los candidatos marcarán la dirección para el cambio, dijo.

En 1999, los candidatos presidenciales se comprometieron a llevar una serie de acciones encaminadas a combatir el flagelo de la corrupción, pero el resultado ha sido que apenas unas promesas fueron cumplidas, anotó.

Las campañas electorales abren espacio para la denominada corrupción política, que no precisamente se trata de recibir dinero, sino de comprometer favores e influencias, que posteriormente amenazan los valores democráticos, reiteró.

adentro

mundo



Ola de atentados golpea Irak

29A



7 451100 370020

DIVIÉRTETE COMO NUNCA
ALBROOK MALL
ESTE DÍA DEL NIÑO